



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
TÍTULO	MASTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES
FECHA DEL INFORME	8 de junio de 2016

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

CUMPLE PARCIALMENTE.

Se ha revisado y actualizado de nuevo la web en los aspectos señalados en el informe.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

CUMPLE.

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE.

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

CUMPLE.



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad

CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda calcular el índice IUCM-15 y IUCM-16.
Ninguno de los dos índices está disponible.

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

CUMPLE.

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

CUMPLE.

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

CUMPLE PARCIALMENTE. No se indican resultados en Docencia.

Pese a que la participación en el programa Docencia se ha elevado sustancialmente respecto al año anterior, algunos profesores no reciben el informe sobre los resultados obtenidos debido a que el número de estudiantes matriculados es inferior al umbral marcado por Rectorado. Varios de estos profesores, pese a su interés en participar en las iniciativas de mejora de la calidad docente, y dado que el número de asignaturas que pueden activar en Docencia es de 3, se sienten desanimados al no recibir el feedback oportuno, considerando la posibilidad de restringir el uso del programa de calidad sólo a las asignaturas de Grado. En este sentido, nos gustaría formular una petición expresamente pedida por varios profesores, de su deseo de recibir los informes, independientemente del número de estudiantes que participen, ya que en algunos casos, siendo asignaturas optativas, el número por fuerza es inferior a 8 debido a la ratio de optatividad y al número global de estudiantes matriculados en el Máster.

En cualquier caso, dado que los resultados son personales, la Coordinación no tiene acceso a ellos. Si bien es cierto que la Facultad realiza encuestas de satisfacción, en el caso de nuestro Máster todos los resultados estaban en cero. Desde la Coordinación del Máster se ha solicitado a Decanato el acceso a los datos para comprobar que no se trata de un error, pero



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

no hemos recibido aún respuesta alguna a este respecto.

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

CUMPLE.

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO CUMPLE. Se recomienda implantar programas de movilidad exterior para la realización de las prácticas, tal y como se hace referencia en el apartado 9 de la Memoria Verificada del Título.

Desde la Coordinación del título se iniciaron gestiones en el Decanato de la Facultad para estudiar la posibilidad en junio del pasado año. La gestión se continuó con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en septiembre, pero recibimos información en negativo sobre la posibilidad de poner en programas de movilidad exterior. Durante este curso volveremos a intentar poner en marcha el programa de movilidad exterior de prácticas.

No obstante, durante el curso 2015-16 se han realizado algunas acciones dirigidas a aumentar la internacionalización del Máster. Se ha firmado así un convenio de prácticas con la FUNDACIÓN PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA MUJER (FEIM), en Argentina, donde una de las estudiantes del Máster ha realizado sus prácticas durante este curso.

Por otra parte, aunque no estrictamente relacionado con las prácticas, se ha firmado un convenio de intercambio con una institución de gran prestigio, la *Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales* (EHESS)", dentro del programa Erasmus+, Key Action 1 (Higher Education Student and Staff Mobility), para la realización de estancias breves de estudiantes y profesores del Máster.

En cualquier caso, nos gustaría señalar que sin negar el indudable interés de los convenios de prácticas con instituciones extranjeras, estos implican un problema económico para los estudiantes, que necesitan desplazarse a otro país y hacer frente a gastos adicionales que en la mayoría de los casos resultan excesivamente gravosos para su economía.

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

CUMPLE.

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

NO APLICABLE: los primeros egresado del título corresponden al curso 2013-14.

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

CUMPLE.



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el Informe de seguimiento aparece como NO APLICABLE hasta el curso 2016-17. No obstante, creemos que esta información no es precisa y exista probablemente un error.

En el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES se recomendaba textualmente: “Detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida”.

En el Informe de la Fundación Madri+d para el curso 2013-14 se señalaba como “ADECUADO CON RECOMENDACIONES” la necesidad de obtener información sobre la inserción laboral de los graduados, apuntando literalmente que “aunque sea un Máster de reciente implantación, se recomienda tener previsto un protocolo de seguimiento sobre la inserción laboral de los egresados”.

En las alegaciones a este informe, que se recogieron también en la Memoria de seguimiento 2014-15, señalamos que estimábamos la sugerencia muy relevante para conocer realmente hasta qué punto la formación obtenida les está sirviendo a los estudiantes para su inserción y rendimiento profesional. Creemos no obstante que pese a nuestra disposición, ningún Máster de la UCM tiene capacidad para diseñar y administrar una encuesta de este tipo utilizando sus escasos recursos, por lo que el resultado final depende en lo sustantivo de los medios y ayudas que brinden las instancias universitarias dedicadas a estos menesteres.

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título,

CUMPLE.

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

CUMPLE.

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2014-15.

CUMPLE.



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

NO APLICABLE.

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

NO CUMPLE. Se intercambiaron dos asignaturas de semestre en el curso 2014-15.

Como se indicó en la Memoria de seguimiento y se recoge en el propio Informe de seguimiento al que corresponden estas alegaciones, se trata de una cuestión puntual, que se subsanó sobre la marcha, reubicando de nuevo las asignaturas a su semestre natural en curso siguiente, 2015-16.

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

CUMPLE.

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda formular un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Nuestro plan para el desarrollo y mantenimiento de las fortalezas del título se ha llevado a cabo durante el curso 2015-16 en los siguientes aspectos:

- Antes del comienzo de curso se hizo una revisión exhaustiva de los programas y fichas académicas de las distintas asignaturas del Máster, procurando cuidar al máximo su actualización y coherencia dentro de cada materia.
- Se introdujeron cambios en las asignaturas en las que se habían detectado quejas, revisando los programas y cambiando al profesorado responsable. En este sentido, se ha incorporado a especialistas en las áreas de metodología y pobreza y exclusión. El resultado, por la comunicación informal de los estudiantes y a espera de las encuestas correspondientes, ha sido plenamente satisfactorio.
- Intensificación de la comunicación con los estudiantes. Se ha mantenido un contacto



ALEGACIONES AL INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2014-15 VICERRECTORADO DE CALIDAD UCM

fluido con los estudiantes a través de las dos delegadas de curso, convocando reuniones *ad hoc* para temas monográficos (TFM, prácticas), además de las habituales programadas antes y después de cada semestre.

- Se ha ampliado el elenco de instituciones con convenio de prácticas para satisfacer las demandas e intereses de los estudiantes, proporcionándoles con la máxima calidad, un margen razonable de flexibilidad y disponibilidad.
- Se han diseñado curso de acuerdo con la Biblioteca de la Facultad para que los estudiantes puedan sacar el máximo partido de sus bases de datos bibliográficas.

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

CUMPLE.